

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO. LITERARIO. DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NUM. 16.176

SUSCRIPCIÓN EN CÓRDOBA. *Por un mes... 2 Ptas.*  
*Por trimestre. 5'50 »*  
FUNERA DE CÓRDOBA. *Por un mes... 3'50 »*  
*Por trimestre. 7 »*

JUEVES 21 DE ABRIL DE 1904

Los señores suscriptores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio de comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y en su caso de su exclusivo interés.

AÑO LV

## LA BOLSA

Debido, probablemente, al éxito obtenido por el Gobierno en el viaje de S. M. el Rey, el 4 por 100 interior se ha cotizado en esta quincena con una tenencia firme y decidida al alza.

A pesar de la corta del cupón abrió el mercado a 75'40 y ha cerrado a 76'10, habiendo presentado durante la quincena oscilaciones de muy poca amplitud.

La tendencia al alza es tan decidida que los acontecimientos políticos son en general tan favorables que creemos que estos valores recobrarán en breve su antiguo precio.

El exterior, tanto en París como en Londres, ha seguido la misma tendencia, teniendo oscilaciones de muy poca amplitud que son indicios de la firmeza del mercado.

En París abrió nuestro exterior a 83'00 y cerró el día 14 a 83'75; esta pequeña baja es debida al atentado contra Maura.

En Londres los precios fueron, respectivamente, de 82'00 y de 83'25. Los cambios se han mantenido durante toda la quincena próximos al curso 39, sin rebasarlo, aunque llegó a 40 el día 7.

El precio de la plata sigue en descenso, habiéndose cotizado el día 4 a 112 y el día 14 a 24 y 5/8.

La influencia del tratado anglofrancés sobre el África estaba ya descontada. Más de un periódico ha calificado la baja que hace pocos días tuvieron los valores españoles, de pánico infundado y hasta estúpido; pero ahora pueden convencerse de que la Bolsa obra pocas veces de una manera loca e irracional; sus alzas y sus bajas se apoyan siempre, salvo raras excepciones, sobre hechos positivos, y tanto es así, que dada la firmeza que ahora presentan, nos atrevemos a profetizar que el nuevo tratado que ha de celebrarse entre España y Francia sobre el Maghreb no nos ha de ser por completo desfavorable y que Francia reconocerá, si no todos, por lo menos la mayoría de nuestros derechos a dicho territorio, en el cual, a pesar de todos los tratados hechos y de los que puedan hacerse, ejerceremos siempre supremacía los españoles, con 60 sin el amparo de los gobiernos, como hoy ocurre en Argelia.

Aunque ha tenido poca influencia en los valores, no queremos pasar sin señalar el atentado de que ha sido objeto el señor Maura, para unir nuestra protesta a la de todas las gentes nobles, sensatas y honradas.

Después del estudio anterior y para formarnos idea de cómo se distribuyen los respectivos presupuestos, creemos conveniente exponer el tanto por ciento del mismo que corresponde a cada atención, ó por lo menos los referentes a la Deuda y a Guerra y Marina.

En el cuadro siguiente aparecen estos porcentajes con referencia a cada una de las naciones cuyos presupuestos hemos estudiado.

	Deud.	Guerra y Marina
Francia..	36	28
Prusia..	12	22
Austria-Hungría..	15	15
Bélgica..	30	13
Dinamarca..	10	25
Estados- Unidos..	00	19
Gran Bretaña..	21	45
Italia..	42	22
Japón..	13	54
Holanda..	23	27
Portugal..	52	19
Suiza..	21	28
Rusia..	6	31
España (1900)..	46	21

Del examen de las cifras, cuadro anterior, se deduce que Portugal gasta en su deuda más de la mitad del presupuesto, y por lo tanto que se halla en condiciones muy desfavorables para prosperar ni para mantener una guarnición.

Italia y España se hallan en condiciones algo más favorables, aunque no dejan de ser graves, puesto que en guerra y Marina, gastan las dos terceras partes de su presupuesto.

Siguen a estas naciones Francia y Bélgica, que se hallan en condiciones

más normales; pero de todas ellas vemos que Rusia es la que se halla en condiciones más favorables para sostener una guerra por la pequeñez de su deuda y por la facilidad con que mantiene su poderío militar.

En la guerra actual entre Rusia y Japón, el tiempo es aliado de Rusia, y con el tiempo todo se vence.

Aparecen como naciones eminentemente guerridas Japón y la Gran Bretaña que sacrifican a su poderío militar y naval, la primera más de la mitad de su presupuesto, y la segunda una cantidad muy próxima a ella.

Las demás naciones puede decirse que solo mantienen presupuestos defensivos.

Prusia, Austria-Hungría, Bélgica, Dinamarca, Estados- Unidos, Suiza y Rusia mantienen presupuestos que podríamos llamar *progresivos, activos ó reproductivos*, porque la mayoría de sus partidas tienen el carácter de satisfacer las necesidades de progreso que sienten los pueblos.

MANUEL MINGUEZ.

Abril 16, 1904.

## REAL ORDEN IMPORTANTE

### MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Visto el acuerdo de la Comisión provincial de Córdoba solicitando de este Ministerio la derogación del apartado 5.º del artículo 40 de la Instrucción vigente para la contratación provincial y municipal, que establece el requisito de que en los contratos celebrados por administración las condiciones no sean menos favorables que el tipo y las que hayan servido de base para las subastas ó concursos:

Resultando que la súplica obedece a la imposibilidad, por las fluctuaciones de los precios corrientes en el mercado, de adquirir por administración los artículos necesarios para los Establecimientos benéficos a los precios señalados en las subastas verificadas, por su poder que si el precio corriente sube, el abastecedor se niega a suministrar el artículo al fijado en la subasta, por causar, como es consiguiente, un perjuicio, y si baja, se da el caso de verse obligada la Corporación a pagar precio mayor que el corriente en la plaza:

Considerando que el precepto de que se trata está establecido para toda clase de contratos, obediendo a la imperiosa necesidad de evitar abusos, por lo que se hace imposible su derogación absoluta, y de decretarla exclusivamente para los contratos a que se refiere la Comisión provincial de Córdoba, vendría a establecerse una diferencia que la Instrucción no reconoce:

Considerando que la evitación de los inconvenientes invocados en el acuerdo de referencia puede realizarse por la Corporación misma mediante un exequito celo en la administración que le está confiada, aplicando estrictamente los preceptos de la Instrucción y atemperándose a las circunstancias de variaciones de precios en los artículos de que se trata:

Considerando que la excepción del requisito de la subasta para los contratos que se verifican después de dos licitaciones sin postores, no lleva aparejada la imposibilidad de realizar ulteriores subastas al mismo objeto, pudiéndose variar para éstas los tipos con arreglo a las condiciones del mercado, a fin de facilitar la concurrencia y llegar a la adjudicación definitiva:

Considerando que siempre que una Corporación estime, después de dos subastas, ser imposible adquirir el objeto al mismo precio que para aquéllas señaló, puede pedir autorización para adquirirlo administrativamente a los precios corrientes en el mercado, interin anuncia nueva licitación con señalamiento del tipo que aconsejen las circunstancias de aquel:

S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido a bien declarar y ordenar lo siguiente:

1.º Que no procede derogar el apartado 5.º del artículo 40 de la Instrucción vigente para la contratación provincial y municipal.

2.º Que la excepción del requisito de subasta, después de verificadas dos licitaciones para un mismo objeto, no

implica que forzosamente las Corporaciones hayan de prescindir de llevar a cabo otras subastas ulteriores para realizar el servicio.

3.º Que para evitar los inconvenientes que alega la Comisión provincial de Córdoba, procede después de las dos subastas, y cuando las circunstancias del mercado hayan tenido variación, pedir autorización para adquirir administrativamente el ó los objetos de que se trate al precio ó a los precios corrientes, interin se llega a la adjudicación definitiva mediante nueva subasta.

4.º Que para esta nueva subasta ha de preceder el oportuno acuerdo, fijándose el nuevo tipo que las circunstancias aconsejen, cuyo acuerdo deberá adoptarse en el plazo máximo de diez días, después de la última subasta, procediéndose dentro de tres, a partir de la fecha del acuerdo, a hacer el anuncio, todo con arreglo a las disposiciones pertinentes de la Instrucción citada, y teniendo en cuenta la Real orden circular de este Ministerio de fecha 27 de Febrero último, publicada en la *Gaceta de Madrid* del día 1.º del mes siguiente; y

5.º Que se publique esta disposición con carácter de generalidad en la *Gaceta de Madrid*, siendo también aplicable a los Ayuntamientos.

De Real orden lo digo a V. S. para su conocimiento, el de esa Corporación provincial y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 14 de Abril de 1904.—*Sánchez Guerra*.  
Señor Gobernador de la provincia de Córdoba.  
(*Gaceta* del día 17 de Abril.)

## LITERATURAS FEMENINAS

### LA MODA Y LOS NIÑOS

Las novedades que introduce el gusto en los trajes de los pequeños, suelen ser a menudo tema de agradable conversación en los hogares, puesto que en muchos de ellos, por fortuna, la infancia llena de alegría las horas, y la tarea más grata de las madres radica en elegir las galas destinadas a realzar los cándidos atractivos de los hijos de su amor.

Hoy nos ocuparemos tan sólo de modas infantiles, anticipándonos a los deseos de nuestras queridas lectoras, con mayor motivo hallándonos a principios de estación, y por consiguiente en plena época de transformismos.

La seda y los encajes figuran en primera línea tratándose de los atavíos de más vestir, y tanto las faldas en su totalidad plegadas como las ligeramente acanaladas y con volantes, son de muy buen efecto para las niñas, desde luego y según la edad, más cortas ó más largas.

Respecto a los cuerpos, la forma abultada que completa un lindo cinturón es la más propia, por lo que facilita el movimiento y el desarrollo de esas encantadoras flores en capullos, distinguiéndose las mangas por su amplitud y los escotes por los grandes cuellos y esclavinas que les adornan.

De suerte, queridas lectoras, que las modas impuestas por la actual primavera a las pequeñas, son un reflejo casi exacto de las que usan las damas.

Los flecos de seda, los agremes, los vuelitos de encajes, las cintas, y muy particularmente los botoncitos, destacan elegantemente en esos trajes, interpretados por igual en *lousine*, en seda lisa, en lanilla moteada y en lana de listas diagonales, que es muy nueva y bella. Sobretodos largos, de fino paño, adornados con cenefas y perforados arabescos, ponen a cubierto a las mujeres del porvenir de los bruscos cambios atmosféricos propios de la temporada; y en cuanto a sombreros, dos son las formas que para ellos resultan más privan: la de hechura aureola, que encuadra muy bien la infantil fisonomía, y las pamelas, que siempre fueron por todo extremo graciosas.

La gasa y la paja sirven indistintamente para el caso, contribuyendo a su ideal adorno, en primer término, trenzados y bullones que secundan a maravilla grandes lazos de cinta con caídas y después plumas amazónicas y motivos de encaje.

Tonalidades blancas, azules y rosa-

das, predominan en esos atavíos, excluyendo casi por completo el verde, con general aplauso por cierto, pues el blanco, el azul y el rosa, son los matices que más armonizan con las risueñas auroras de la vida.

Continúa siendo aceptado para los niños el traje marinero, compuesto de pantalón largo, chaqueta recta con botones dorados, sobre-blusa de franela ó de piqué y sombrero redondo, en caso de no preferir la cómoda y graciosa gorra marinera.

El azul bastante obscuro, y las mezcolillas y géneros rayados, son los que prevalecen, sobre todo esos últimos, si se trata de adaptarlos a la hechura, también en boga, de pantalón bombacho y blusa plegada, a la que acompaña cinturón de cuero y adorna blanco cuello vuelto, de batista, cuyo lindo efecto completa corbata mariposa de seda y botas de cartera.

Desde luego, para niños muy pequeños, no se puede prescindir de los vestidos blancos de viso, recomendándose por su modernista efecto la muselina perforada y la saya blanca, además, que con cuellos de encaje irlandés a grandes picos resultan lindísimas.

Tanto para esos diminutos dibujos como para los sobretodos que les acompañan, las cenefas escaroladas de gasa y los volantitos de un centímetro de ancho, se indican preferentemente, más que los bullonados de la misma tela que se descomponen y aplastan.

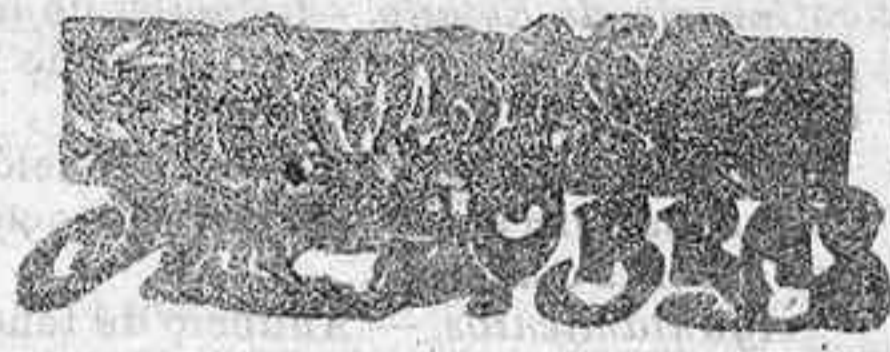
Solo en las capelinas el bullonado resulta insustituible; casi todas ellas son de seda, tejido que se presta más que ningún otro para este género de adorno, cuya monotonía puede fácilmente, y con fortuna, alterarse, merced a ondulosas plumas y modernistas escarapelas-flor.

Con lo que llevamos dicho quedan indicadas las líneas generales a que se sujetan los trajes infantiles en la actual primavera, y sobre ellas la inventiva maternal puede fantasear a su capricho, buscando nuevos y lindos efectos, que respondan a sus amantes deseos.

Pero es de lógica aconsejar, en beneficio del necesario desarrollo, la conveniencia de sustraer a los niños de las tiranías de la moda.

Atengámonos, queridas lectoras mías, antes a las prescripciones de la higiene que a los antojos de la elegancia, si queremos que las generaciones del porvenir sean fuertes: no basta perfilar un alma por medio de una excelente educación; precisa también la robustez del cuerpo, para que se establezca la necesaria armonía que debe distinguir en todo tiempo a los seres bien equilibrados.

JOSEFINA PUJOL DE COLLADO.



OCTAVIO PICCOLOMINI

Fue Octavio Piccolomini, que nació en Siena (Austria) el año 1599, uno de aquellos generales que en el siglo XVII pelearon con actividad y fortuna defendiendo los intereses de Austria y de España en Italia, Suecia, Holanda y Alemania.

Comenzó Piccolomini su carrera militar, sirviendo en la milicia española de Milán, y desde su ingreso, como capitán, en el ejército que peleaba en Alemania, sus triunfos se sucedieron casi sin interrupción. En Lutzen se cubrió de gloria, y en Wordbingen coadyuvó de un modo importante a la derrota del duque de Weimar. A estos dos triunfos siguieron los que obtuvo en Suavia y Franconia, donde ganó varias ciudades.

En 1639 acudía en socorro del ejército español de los Países Bajos, que se veía amenazado por las tropas francesas que se disponían a invadir aquellos, salvando al año siguiente a Thionville; tres años después recibía orden de marchar contra los suecos, a los que batió en Torslemon.

En 1643 pasó nuevamente al servicio de España, cuyo soberano le honró con

señaladas mercedes, haciendo honor a sus méritos.

Sus dotes de diplomático no fueron inferiores a las que como militar poseía, como lo demostró en el congreso de Wuremberg, en el que representó al Austria, y en las negociaciones de la paz de Westfalia.

Después de esta, como recompensa a los servicios prestados durante su larga vida militar y diplomática, fué elevado a la dignidad de príncipe del Imperio, y el rey de España le concedió el título de duque de Amalfé.

Rodeado de respetos y afecciones falleció Piccolomini en 21 de Abril de 1656.

HERNANDO DE ACEVEDO.

## LA CLARIFICACIÓN DE LOS VINOS

Los trasiegos repetidos y cuidadosamente ejecutados, no son siempre suficientes para que un vino adquiera una transparencia perfecta. Es necesario recurrir a otra práctica, a la *clarificación*, para lograr eliminar totalmente las materias que existen en suspensión en el líquido. Esta es una operación delicada que exige muchos cuidados por parte del operador, para no experimentar grandes pérdidas de vinos.

Conviene conocer para realizar con acierto esta manipulación:

1.º La cantidad fija de la materia clarificante.

2.º La naturaleza de la misma.

3.º Las precauciones necesarias para evitar la *sobre-clarificación* del líquido, etc.

Este tratamiento tiene por objeto incorporar sustancias al vino, que en presencia de sus elementos constitutivos se insolubilizan formando una red membranosa continua, muy unida, susceptible de aprisionar entre sus mallas todas las impurezas que existen en suspensión en la masa líquida, arrastrándolas en su descenso al fondo de los recipientes.

Es preciso elegir una substancia que se precipite ó se coagule en contacto con el vino. Conviene mezclar íntimamente la materia clarificante con el líquido, a fin de conseguir una red coagulada lo más apretada posible, y por último, que estas materias empleadas no alteren el gusto, el bouquet y demás cualidades del vino.

El peso del coágulo formado debe ser lo bastante grande para impedir que, por diversas causas, asciendan de nuevo las sustancias depositadas.

Finalmente: la materia clarificante no debe introducir en el líquido cuerpos capaces de provocar nuevas fermentaciones que harían desaparecer la armonía natural de los elementos constitutivos del vino.

Los clarificantes de origen mineral obran de un modo mecánico, principalmente por su peso. Suelen dar buenos resultados; pero su empleo no está muy extendido todavía. Se prefieren, y no sin fundamento, las sustancias que como la *gelatina*, etc., reúnen las condiciones antes indicadas, es decir, que obran química y mecánicamente. Químicamente, porque se unen al tanino natural del vino, ó se coagulan en presencia del alcohol ó de ciertas sales que existen en solución en el mismo líquido; física ó mecánicamente, porque el coágulo forma una red cuyas mallas aprisionan las partículas que flotan en el vino y por su peso desciende, como ya hemos dicho, al fondo de los recipientes.

La unión íntima del clarificante con el vino se consigue por agitación con un palo, ó mejor por agitadores mecánicos. Al cabo de quince días de reposo puede extraerse el vino del recipiente, perfectamente transparente y limpio.

Cuando se trate de clarificar vino contenido en grandes cubas ó depósitos, debe operarse del siguiente modo: se extrae próximamente la quinta parte del líquido, y en él se disuelve el clarificante, vertiéndolo de nuevo en el recipiente y, finalmente, por medio de una bomba que funcione, adaptando uno de los tubos a la llave de salida y el otro al orificio superior de entrada, se consigue mezclar rápidamente el clarificante con el vino y obtener una buena clarificación.



MAKHAROFF

Por una fatalidad maravillosa, el almirante Makharoff, que fué el primero cuando la lucha turco-rusa de 1877, en la campaña del mar Negro, en inaugurar con heroicas hazañas la guerra de torpedos, perece por obra de uno de estos, el más formidable quizás que se conozca, puesto que ha echado á pique el Petropavloski, magnífico modelo de los acorazados modernos, dirigido por la pericia del infortunado marino.

¿Será, como dicen los informes rusos, un torpedo de posición, colocado por sus mismos marinos, dispuesto para la defensa de Port-Arthur, el que ha producido la catástrofe? ¿Será, según insinúan los telegramas de Tokio, debido el terrible desastre á los torpederos japoneses y ocurriría en el curso de una batalla naval?

En realidad, la diferencia no es grande, ya que en los dos casos aparece plenamente demostrado que el hecho acontecido, no cuando el Petropavloski navegaba tranquilamente en la rada de Port-Arthur, sino en una maniobra de guerra, procurando proteger la retirada del resto de la escuadra, de los ataques de la flota de Togo.

Batiéndose en la vanguardia contra los acorazados enemigos que le cercaban, Makharoff estaba expuesto á un doble peligro, á caer bajo la acción de uno de los muchos torpederos que le hostigaban sin cesar, ó chocar con cualquiera de las minas emplazadas por los mismos rusos, ante la precisión originada por las maniobras del combate, de salirse de las líneas de marcha, seguras y conocidas. De todos modos, el resultado es idéntico.

La experiencia, la habilidad profesional, la pericia del almirante Makharoff eran tan incontestables, que no cabe admitir la hipótesis de una falta ó de una ligereza, y aquí precisamente resalta la gravedad excepcional de su pérdida, puesto que, reuniendo tan inapreciables cualidades, ha muerto realizando un plan de alta estrategia, combinado con Kouropatkin, y que este ejecutaba en tierra como el denodado marino lo hacía en el mar.

Resulta innegable que el ejército japonés llegaba más rápidamente y en mejores condiciones que el ruso á la línea de batalla. El motivo á nadie se oculta: los transportes por mar, protegidos por la flota Togo, se adelantaban á los convoyes del transiberiano, atacados en las orillas del lago Baikal.

Así, pues, los japoneses habían terminado la concentración de un primer ejército en Corea y preparaban una segunda concentración en la Mandchuria, frente á las líneas rusas, ocupando así los dos flancos de Port-Arthur. Para esto, era condición sine qua non, que la flota Togo mantuviera bloqueada á la de Makharoff. El momento era crítico. El ejército ruso con su moviización retrasada, pues hay quienes afirman que Kouropatkin solo cuenta en la actualidad con 100.000 hombres, no podía defender simultáneamente los dos frentes de Corea y el Yalú, y en tal alternativa se optó por atender á la Mandchuria, es decir, donde el peligro se presentaba más inminente.

Las dificultades del terreno quebrado de Corea habrán de detener la marcha invasora de los japoneses, por lo cual el generalísimo ruso resolvió desguarnecer la línea del Yalú, trasladando rápidamente las tropas á la base Port-Arthur-Mukden.

Sin embargo, la vanguardia japonesa, al alcance de los rusos, descubrió el movimiento táctico, y el estado mayor de Tokio acordó precipitar el transporte del segundo ejército á la Mandchuria, á fin de caer sobre Kouropatkin antes de que tuviera tiempo de reconcentrar las tropas del Yalú.

En esta situación, el almirante Makharoff desempeñaba un papel importantísimo: el de llamar la atención de la escuadra Togo, impidiendo que protegiera en forma eficaz el desembarco en la Mandchuria. Makharoff realizaba una misión de martirio y de héroe; su escuadra, numéricamente inferior, necesariamente se hallaba expuesta á una catástrofe.

Makharoff asumió con serenidad la participación que se le exigía para salvar el ejército de la Mandchuria, y durante quince días logró evitar el desembarco japonés.

Ha muerto en el pleno cumplimiento de su labor, y de antemano condenado al sacrificio. Honor á su memoria.

Si el almirante Alexieff, que momentáneamente le substituye en ese puesto de peligro mortal, consigue concluir sano y salvo lo que su predecesor inició, será justo, en el día de la victoria final, recordar el nombre del obrero que construyó los primeros cimientos del éxito.

DE ALCARACEJOS

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Según los informes que he podido adquirir, ha quedado constituido el comité liberal democrático de esta villa en la forma siguiente:

Presidentes honorarios: Excmos. señores don Eugenio Montero Ríos, Marqués de la Vega de Armijo, don José Canalejas, don José López Domínguez y don Antonio Barroso y Castillo.

Presidente efectivo, don Miguel Caballero Sánchez.

Vicepresidente, don Juan Moreno Sepúlveda.

Vocales: don Rafael Caballero Fernández, don Eusebio Moreno Sepúlveda, don Antonio Caballero Sánchez, don Blas Rodríguez Caballero, don Miguel Rodríguez Benítez, don Pablo Fernández Rodríguez y don Rafael Ferrer Moreno.

Secretario, don Rafael Sánchez Lara.

Vicesecretario, don Eulogio Cruzado Espejo.

Reconocen la jefatura provincial del Excmo. Sr. Marqués de la Vega de Armijo.

Han vuelto las lluvias, con satisfacción de estos labradores, que ya deseaban algún riego para sus sembrados.

La cosecha promete ser abundante, á juzgar por el buen aspecto de las sementeras. —VENTURA.

19 Abril 1904.

Sección Oficial

GACETA del 19.—Gracia y Justicia.— Reales decretos de concesión de indultos y conmutación de penas.

Gobernación.—Real orden confirmando la suspensión de ocho concejales del Ayuntamiento de Mota del Cuervo, de cretada por el gobernador de Cuenca.

Instrucción pública.—Reales decretos admitiendo á don Antonio Andrade Navarrete la dimisión del cargo de rector de la Universidad de Sevilla, y nombrando en su lugar á don Joaquín Hazañas y de la Rúa.

Real orden disponiendo que los alumnos que deseen aprobar asignaturas sueltas de la carrera del Magisterio abonen los derechos de matrícula y académicos con arreglo á lo prevenido en el artículo 5.º del Real decreto de 28 de Febrero de 1902.

Agricultura.—Reales decretos relevando de los cargos de comisarios de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Soria á don Jorge Olcina y don Clemente Sancho de Lizcano, y nombrando á don José María Fresneda y don Ramón de la Orden Domínguez.

Real orden aprobando los programas para las oposiciones de ingreso en el Cuerpo de ayudantes del servicio agronómico.

BOLETIN del 20.—Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto resolviendo una competencia suscitada entre el gobernador de Lérida y el Juez de instrucción de Solsona.

Ministerio de Hacienda.—Real decreto modificando la redacción del artículo 39 del Reglamento provisional para la administración y cobranza del impuesto de transportes de 20 de Marzo de 1900, modificado por Real decreto de 28 de Mayo de 1901.

Consejo de Estado.—Relación de los pleitos incoados ante el Tribunal de lo Contencioso-Administrativo.

Diputación provincial.—Distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del mes corriente.

Ayuntamientos.—Anuncio de tener expuesto al público el de Córdoba el pliego de condiciones para la subasta de las obras de construcción y colocación de bocas de riego en el paseo de la Victoria. Cuenta del de Baena correspondiente al primer trimestre del año actual. Distribución de fondos del de Córdoba para satisfacer las obligaciones del mes corriente.

Tesorería de Hacienda.—Anuncio de nombramientos de personal.

Juzgados.—Edictos del de Córdoba encargando la busca de un mulo, un burro y una burra hurtados de la finca llamada «Cercado de las pitas», del término de esta capital en la noche del 4 al 5 del corriente; del de Fuente Obejuna citando á Baldomero Alcántara Calvo y á Andrea García Madueño para que comparezcan en la Audiencia de Córdoba el día 28 del actual, y ordenando el rescate de una yegua que durante la noche del 11 del actual desapareció de la dehesa del Palenciano, término de Granjuela; del de Andújar llamando á un desconocido que el 11 de Diciembre último hurtó una burra en la hacienda «Loma de Candelas», del término de Marmolejo, y del de Montoro emplazando á otro desconocido que el día 6 del corriente se negó á pagar el importe de un billete del tren, desde Córdoba á Villafraanca.

Subintendencia militar.—Anuncio

de la subasta para adquirir cuatro mil bastidores de hierro con destino á la cama de acuartelamiento, modelo «Areba.»

Arriendo de consumos de Lucena.—Anuncio de haber puesto al cobro los recibos correspondientes al cuarto trimestre del año 1903 del reparto del extrarradio.

LA FERIA DE SEVILLA

Refiriéndose al segundo día dice un estimado colega sevillano:

El día de ayer no discrepó gran cosa del primero, pues el cielo unas veces despejado, otras cubierto de cenicientas nubes, y durante varias horas iluminando con un sol esplendente el cuadro bullidor que ofrece nuestra ciudad en estos días de alegres fiestas, ofreció variedad de accidentes y de alternativas para todos los gustos y hasta para todos los intereses.

Durante toda la mañana, el real de la feria y los paseos que surcan en distintas direcciones el Prado de San Sebastián, viéronse extraordinariamente concurridos, circulando en todas direcciones, pero en mayor abundancia por la arteria central, numerosos trenes que conducían á multitud de distinguidas familias, ginetes montando hermosos caballos y hasta algunos ciclistas.

La gente de á pié iba y venía en apretadas filas por los paseos paralelos á las casetas, y animaba con su presencia los restaurantes, cafés, colmados y las clásicas buñolerías.

Los puestos de juguetes hicieron ayer mejor feria que el día anterior, y los de avellanas, turrónes y dátiles realizaban, según confesión de los propios dueños, bastantes ventas.

La rifa de las señoras católicas debió tener muchos ingresos á juzgar por la crecida demanda de papeletas que el público hacía. Varias personas se retiraban del pabellón donde aquella se halla instalada, conduciendo objetos de valor que les habían tocado en suerte.

Desde la una á las tres de la tarde, como siempre sucede, el real y las casetas particulares quedaron poco menos que desiertas, pues durante ese tiempo, muchos se retiraron á descansar, otros se dirigen á la plaza de toros, y los jóvenes regresan á sus casas para mudarse de traje, prenderse la mantilla blanca ó de madroños, elegir las flores que han de llevar en la cabeza y pecho, y prepararse para lucir sus encantos durante la tarde y la noche.

Después de los toros, y aunque en aquel momento las nubes amenazaban descargar su inoportuno rocío, la feria empezó á animarse, recobrando, á poco, todo su apogeo y esplendor.

El paseo de coches ofrecía un conjunto imposible de describir. Aquello era una brillante procesión donde desfilara delante de la vista cuanto hay de hermoso, sugestivo y envidiable en la tierra. Mujeres hermosas, brillantes, flores, sedas, riqueza, lujo, todo lo que seduce y halaga, todo lo que recrea y hace amable la vida.

En el mercado de ganados las transacciones fueron bastante numerosas durante la mañana, verificándose las ventas á los precios altos que ayer detallamos.

No entramos en pormenores, porque sobre que incurriríamos en repetición, preferimos dejar la información concreta que tenemos para hacer el resumen de los tres días.

Hé aquí el número de cabezas de ganado que entró ayer:

- Caballar, 3.605.
Mular, 2.400.
Asnal, 1.749.
Vauno, 2.858.
Lanar, 9.749.
Cerde, 9.116.
Cabrío, 4.814.

NOCHES DE AMOR

Deja que mi amante guzla
trove tu simpár belleza,
y al pié de tu ajimez moro,
entone dulces endechas.
Permite, sultana hermosa,
que al mirarte en el alféizar,
la luz del sol, meridiana,
copiada en tus ojos vea.
Voy á comenzar: escucha
mi trova de amores llena.
La de coralinos labios,
la de la boca risueña,
en que liban su miel dulce
mariposas de la vega;
la de nazareno rostro,
la de las rizosas crenchas
en cuyas ondas se mece
el bajel de tu Profeta.
La de los suspiros hondos,
en los que mi amor se alberga,
buscando á sus dichas nido,
y consuelo á sus querellas.
Aleja, sultana hermosa,
de tu corazón la queja,
y vive para adorarme,
y para quererme, alienta.

No de alfanjes y gumías
se mire el chocar sin treguas,
ni los alquiceles albos
tintos en sangre se vean.
No el piñar de los corceles
se escuche sobre la arena,
ni atambores den al viento
indicios de infausta guerra.
¡Reine el amor en la noche,
mientras Córdoba la bella
duerme, mecida entre búcaros,
que á tí mandan sus esencias!
¡Y en tanto mi amante guzla
trova tu simpár belleza,
permite, sultana hermosa,
que al pié mismo de tu alféizar
me antioipe el Paraíso
de un beso tuyo la esencia!

ADELARDO CÜRROS VÁZQUEZ.

Madrid.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

PLAZA VACANTE

En cumplimiento de lo dispuesto por Real orden de 29 de Marzo último, se anuncia la provisión, por oposición libre, de la plaza de Profesor auxiliar numerario de la Sección técnica (Matemáticas, Física, Química, Mecánica, etcétera), vacante en la Escuela superior de Artes industriales de Córdoba, dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas.

Para tomar parte en la oposición se requiere ser español, mayor de veintidós años y no hallarse incapacitado para ejercer cargos públicos.

Los aspirantes dirigirán sus instancias á este Ministerio en el improrrogable término de tres meses, á contar desde la publicación de la presente convocatoria en la Gaceta de Madrid.

El día que el opositor deba presentarse para dar comienzo á los ejercicios entregará al Tribunal el programa de la asignatura sobre que ha de recaer la oposición, que es la de Física y Química.

Los ejercicios de oposición se verificarán en Madrid, en la forma establecida por el Reglamento de 11 de Agosto de 1901, con las modificaciones que previene el Real decreto de 10 de Julio de 1903, debiendo cumplirse las siguientes reglas complementarias:

Primera. El Tribunal, al aplicar el cuestionario de las oposiciones, redactado por la correspondiente Junta de Profesores, separará los temas referentes á Física de los que correspondan á Química, á fin de que en los primeros ejercicios el sorteo de temas sea de los dos grupos, para evitar así que puedan corresponder á un opositor preguntas de una sola clase.

Segunda. Del mismo modo, se sortearán con separación las lecciones que en el programa de cada opositor correspondan, ya á Física, ya á Química, para que se saquen á la suerte una de cada clase y entre ellas elija el opositor la que haya de explicar.

Tercera. En el ejercicio práctico, el Tribunal señalará á cada opositor los problemas que haya de resolver, tanto de Física como de Química, con toda separación y en días distintos.

Cuarta. El último párrafo del artículo 25 del Reglamento de oposiciones se entenderá como sigue: «Los Jueces, siempre que lo estimen oportuno y en cualquier ejercicio que sea, podrán hacer observaciones al actuante ó pedirle explicaciones razonadas de cuanto exponga, y esto será obligatorio para el Juez ó Jueces que designe el Presidente del Tribunal, si sólo hubiere un opositor.»

En todo lo demás no especificado, se seguirá el Reglamento de 11 de Agosto de 1901 y el Real decreto de 10 de Julio de 1903.

Este anuncio debe publicarse en los Boletines Oficiales de las provincias y en los tabloneros de anuncios de las Escuelas de Artes é Industrias.

Lo que se advierte para que las Autoridades respectivas dispongan que así se verifique, sin más aviso que el presente.

Madrid 18 de Abril de 1904.—El Subsecretario, Casa Laiglesia.

DE HACIENDA

Señalamiento de pagos hecho para hoy en la Tesorería de Hacienda de esta provincia:

Caja de Depósitos.—Sr. Depositario-pagador, 82'80.

GACETILLAS

—Señor Alcalde.—Como hace algunos días que entre los relojes de la población y los de las estaciones de los ferrocarriles se observa una notable diferencia que suele originar perjuicios, rogamos á V. S. que se sirva dictar las órdenes que procedan para que se restablezca la armonía entre los re-

lojes municipales y los que diariamente se rigen por la hora oficial. Los relojes de Córdoba tenían ayer una diferencia de siete minutos de retraso.

—Juicios orales.—Hoy, ante la Audiencia primera de esta Audiencia, se celebrará la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de contra Manuel Eoija y Benito Baena, que serán defendidos por los abogados señores Carretero (don José) y Flores y representados por el procurador don Juan Jiménez Serrano. En la sección segunda se verá la causa seguida en el juzgado de Posadas, por disparo, contra Juan Bisón Flores y otros. Los señores encargados, respectivamente, de la defensa y representación, de la causa...

—Gran Teatro.—La compañía de don Ramón Santoncha puso anteayer en escena por segunda vez en la presente temporada la zarzuela clásica de Camprodón y Barbieri El diablo el poder. La interpretación de la obra respondió al mérito de los artistas satisfito al auditorio. El dúo de barba y bajo, del primer acto, cantado de modo notable por los señores Sagi-Barba y Mardones, obtuvo los honores de la repetición, enemigo de ruidos aplausos. Tanto el dúo de tiple y barba como el de tiple y bajo, cantado por la señorita Vela y el señor Sagi-Barba, como la romanza de tiple del mismo acto, que proporcionó á Luisa Vela una ocasión para lucir sus facultades su gusto musical, tuvieron como recompensa los aplausos de la escogida concurrencia. El notable barítono Sagi-Barba cantó en el segundo intermedio La mia bandiera, del maestro Rótti. La última nota de este número que dijo el apreciable cantante con lentitud y expresión artística, fué adoptada por el público, que prorrumpe en atronadores aplausos. Emilio Sagi-Barba, agradecido á aquella espontánea manifestación, repitió el expresado número con los mismos felices resultados; después canto la jota aragonesa El guitarrico, y por último unas gaitas, que, como la jota, fueron extraordinariamente aplaudidas. La zarzuela El diablo en el poder y los números cantados por el señor Sagi-Barba, el jarónagradable recuerdo en el auditorio.

—Visita.—Hemos recibido la visita del joven portugués don Juan Pereira Serus D'Oliveira que, según informan, quedó mudo á consecuencia de una terrible impresión, y que por una promesa está recorriendo cuatrocientos pueblos de Portugal y mil de España, á pié y sin dinero. El señor Pereira continuará hoy su excursión y nos ha rogado que demos en su nombre las gracias á los señores Gobernador civil, Alcalde, Presidente de la Diputación y demás autoridades y personas de esta capital que le han dispensado atenciones y prestado auxilio.

—Cuestionario.—Se ha dispuesto que el claustro de profesores de la Escuela de Artes Industriales de Córdoba redacte el cuestionario para los ejercicios de oposición á la plaza vacante de auxiliar de Física y Química.

—Commutación de pena.—El Real decreto ha sido rebajada la mitad de la pena de tres años, cuatro meses y ocho días de prisión correccional que impuso la Audiencia de Córdoba á don Manuel Molina Porra, Zoilo Yacés Molina, Alfonso Reyes Vega y Antonio Molina Molina, por el delito de disparo de arma de fuego y lesiones.

—Bibliografía.—El insigna literario egabrense don Juan Valera, que consagra á difundir la ilustración y la cultura los honrados días de su actividad ilustre y laboriosa, ha coronado la obra del Florilegio de poesías de las llanas del siglo XIX publicando el quinto tomo con noticias biográficas y críticas de cada uno de los 143 poetas de quienes en el Florilegio se insertan composiciones. Comienza el tomo con las notas biográficas y críticas de don Juan Meléndez Valdés y termina con las de doña Gertrudis Gómez Avellaneda y doña Carolina Coronado. Queda todavía labor al señor Valera para un apéndice, en el que tratará de otros poetas.

—Rectificación.—En el edicto de la Alcaldía anunciando la subasta para continuar las obras de la nueva fábrica de las Casas Consistoriales, que publicamos en nuestro número de ayer, aparece, por error, que los individuos que «ofrezcan menor cantidad que el tipo señalado perderán el cinco por ciento de sus depósitos», debiendo decir lo que «ofrezcan mayor cantidad».

—Instituto de vacunación.—Establecido en el Patio de San Francisco la habrá hoy y mañana, de diez á cuatro de la tarde, con linfa extraída directamente de la ternera, y al día siguiente la habrá también, á la misma guiente la habrá también, á la misma hora, gratis á los pobres.

—Nombramientos.—La Real orden de Contribuciones de esta provincia ha nombrado para que surten en...



Los Ayuntamientos por sus débitos consumos, como auxiliares de su especial por el referido impues-  
to don Francisco Adriano Hernán-  
don Antonio Prieto Lara, don An-  
Díaz Ramos, don Emilio García  
López y don Carlos Reyes López.  
—Denuncias.—La guardia muni-  
cipal ha denunciado a un joven que  
seguía la arboleda de la plaza de  
Córdoba; a otro que se llevó un palo de  
las obras de la Exposición  
nacional; a varios que se apedreaban  
en la calle Aceituno y a dos carreros  
que también se agredieron con piedras  
en la plaza de Colón. Asimismo ha da-  
ñado a la plaza de Colón. Los agresores  
de que se hallan obstruidos y  
por parte de que se hallan obstruidos y  
producen malos olores los sumideros  
de las casas de las calles Alvar Rodrí-  
guez y García Llovera.  
—Detención.—La guardia civil del  
cerro Muriano ha detenido  
en la casa de Obejo Raimundo Crespo  
que estaba reclamada por  
matrimonio, que estaba reclamada por  
matrimonio.—El día 18 del  
—Riña sangrienta.—El día 18 del  
actual, en una casa de recogimien-  
to de la villa de Pozoblanco, promo-  
vieron cuestión dos individuos, y uno  
de ellos hizo a su adversario tres dis-  
paros de arma de fuego, causándole  
heridas en la espalda. El agresor  
comprendió la fuga, perseguido por su  
víctima, que no le pudo detener. El he-  
cho se llama Gamersindo Barranco  
García y es natural y vecino de Bodo-  
var de la Sierra (Badajoz). Según ha  
averiguado, desconoce al individuo que  
agredió.  
—Pleito.—Ante el Tribunal de lo  
Contencioso-administrativo se ha in-  
terpuesto un pleito seguido a instancia de  
don Andrés Avelino de Arteaga, con-  
tra el acuerdo de la Dirección general  
de Contribuciones, fecha 31 de Octubre  
de 1903, sobre aumento del impo-  
nible asignado a varias fincas del térmi-  
no del Viso, pertenecientes a dicho  
señor.  
—Reyería.—El día 16 del mes ac-  
tual, en la mina llamada «Los borre-  
ros», del término de Montoro, promo-  
vieron reyerta el minero Agapito Onti-  
veros García, el carbonero José Ros  
Fernández y un hijo de este llamado  
Juan, y los dos segundos apalearon al  
primero, causándole heridas graves en  
la cabeza. El agredido fué trasladado  
en una caballería al hospital de dicha  
villa y los agresores se presentaron en  
el juzgado.  
EL FERRO-QUINA-BISLERI es la  
providencia de los estómagos débiles.  
EL FERRO-QUINA-BISLERI es el  
más eficaz de los cordiales.  
—Pectoral de Anacahuita.—Res-  
tado con el mayor éxito para la tos,  
la ronquera y toda enfermedad del pe-  
cho y de los pulmones. Nunca falla.  
EL FERRO-QUINA-BISLERI es el  
mejor reconstituyente de la sangre.  
—Las aguas minero medicina-  
les de Marmolejo, son el mejor medica-  
mento para combatir todos los padeci-  
mientos del estómago, hígado, bazo, ri-  
ñones y vías urinarias. Estas aguas se  
beben embotelladas en todo tiempo. 2  
¿Tenéis cariño a vuestra salud?—Tomad  
el FERRO-QUINA-BISLERI.  
—Garganta, voz y boca, se cu-  
ran con las pastillas del Dr. Caldeiro.  
En farmacias caja 1'50 pesetas; por 2  
las remite el autor, Puerta del Sol, 9,  
Madrid.  
Quien usa el FERRO-QUINA-BISLE-  
RI come con apetito.  
—Dinero.—Se presta por alhajas,  
ropas y efectos, escopetas, revolvers y  
objetos antiguos. «La Fortuna» Santa  
Victoria, núm. 8.  
—ANÉMICOS!—Tomad siempre el FE-  
RRO-QUINA-BISLERI.

### SECCIÓN AMENA

**EL VIOLÍN**  
Ya tiene la feria próxima su gran programa oficial. Pronto el fondo de la obra y el epílogo vendrá.

**PENSAMIENTO**  
La ciencia tiene raíces amargas; pero su fruta es muy dulce.

**CANTAR**  
Cuando veo que me mira, pregunta mi alma afanosa: «¿Quién pudiera adivinar lo que está pensando ahora!»

**DE SOBREMESA**  
En un restaurant:  
—Camarero: estos boquerones son malisimos.  
—Pues son muy frescos, señorito; pero en fin, yo no estoy dentro.  
—Lo que prueba que no está usted en su sitio.

**Ariendo de Consumos de Córdoba**  
Termina dos los conciertos de las zonas del radio y extrarradio de esta capital, queda abierta la cobranza voluntaria del primero y segundo trimestre del corriente año, en estas oficinas, ca-

lle Ambrosio de Morales, número 9, desde esta fecha al 31 de Mayo próximo venidero; transcurrido dicho plazo, sin verificarlo, incurrirán los morosos en los recargos que determina la vigente Instrucción de procedimientos contra deudores a la Hacienda.  
Córdoba a 21 de Abril de 1904.—El Administrador, Tomás Izquierdo.

### COMUNICADO

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.  
Muy señor mío: dentro de breves días tendré la satisfacción de regresar a esa, después de curadas las heridas de que fui víctima en el accidente ocurrido en esta corte el Domingo de Ramos, en la calle de Preciados, cuyas noticias publicó el DIARIO, que tan dignamente dirije.  
Aprovecho gustosísimo la ocasión para protestar con energía de la información de algunos periódicos de Madrid, los cuales sólo se atuvieron a las referencias y declaraciones del agresor, que expuso, en su descargo, que el que suscribe injurió a su amante, hiriénndome él por dicha causa.  
Por la gravedad de mi estado no he podido desmentir en absoluto semejante imputación.  
Los tribunales, señor director, probarán la exactitud de mis afirmaciones.  
Espero de su reconocida benevolencia consigne las presentes líneas en su popular periódico.  
Le dá mil gracias anticipadas su afmo. s. s. q. b. s. m., Rafael Ortega Ruiz.

### THOMAS MORRISON & C.º LD.

#### HUELVA

Departamento de fundición y talleres  
Instalaciones perfeccionadas de molinos aceiteros movidos por caballería y vapor.  
Construcción de prensas hidráulicas, con cilindros de acero y aguja guía de eargos sin necesidad de vagonetas. Prensas de husillo con movimiento articulado a palanca.  
Prensas de husillo con dos columnas y doble palanca. Bombas de todos sistemas, norias, malacates, ruedas hidráulicas, turbinas, arietes y castilletes para molinos harineros.  
Calderas para máquinas de vapor y depósitos de todas clases.  
Fabricación esmerada de toda clase de herraje para edificios.  
Contando esta casa con todos los medios necesarios para el desarrollo de su industria, puede ofrecer a sus clientes los precios y condiciones más ventajosos posibles.  
Se envían planos y presupuestos a toda persona que lo solicite.  
Sucursales.—London, Barcelona, Bilbao, Huelva, Almería.

### Sección Religiosa

**SANTO DE HOY.**—San Anselmo, obispo y doctor.—MAÑANA: San Sotero y San Cayo, papas y mártires.  
**JUBILEO CIROBLAR.**—Hoy en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, costeado por la Excmo. Sra. D.ª Magdalena Burgos, en sufragio por sus difuntos.  
**CORTE DE MARÍA.**—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de las Nieves, en la Catedral.  
—Sexto día de la solemne novena que las religiosas terciarias de San Francisco de Asís, bajo la advocación de la Divina Pastora, celebran en su iglesia de San Pedro de Alcántara, a su excelsa Patrona la Santísima Virgen. Al toque de oraciones, estando expuesto S. D. M., se rezará la estación al Santísimo, el santo rosario, letanía cantada, sermón a cargo de un R. P. Capuchino, seguirá la lectura de la novena, coplas a la Santísima Virgen, concluyendo con la reserva y Salve.  
Por concesión del Excmo. Sr. Obispo, estará S. D. M. expuesto en forma de Jubileo, costeado por doña Benita Laque, viuda de Ortiz, en sufragio por su esposo y demás difuntos.  
—En la iglesia del convento de Santa Ana, hoy cuarto día del solemne septenario que las religiosas carmelitas consagran al Patriarcado del glorioso Patriarca San José, dando principio a las cinco de la tarde.  
—En la iglesia de nuestro Custodio San Rafael se hará el día 24 el ejercicio mensual en la forma siguiente: por la mañana, a las siete y media, será la Misa de comunión, y media hora después de oraciones, con exposición de S. D. M., se rezará la estación, santo rosario y letanía. El sermón está a cargo del R. P. Antonio Pueyo.  
Los cultos de este mes son costeados por don Manuel Guerra y Fernández.  
—En la iglesia de San José (San Cayetano) celebrará el domingo próximo sus ejercicios mensuales la cofradía del santo escapulario: la Misa de comunión será a las ocho, y por la tarde, a las cinco y media, expuesto el Santísimo, se rezará la estación y el santo rosario, seguirá la plática y después se hará la reserva, dándose la bendición con S. D. M., terminando con la procesión de la Santísima Virgen.

Se gana indulgencia plenaria por asistir a la procesión, previas la confesión y comunión y visita de la iglesia. También pueden los fieles ganar indulgencia plenaria, visitando la iglesia en este día, ó en cualquiera de la octava, por ser fiesta del Patrocinio del Patriarca San José.  
—El domingo, a las diez y media, se celebrará en el santuario de nuestra Señora de la Fuensanta una solemne fiesta, costeada por una persona devota, en acción de gracias por beneficios recibidos de la Santísima Virgen. Predicará el M. I. Sr. D. Miguel García Ballesteros, Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral. Oficiará una escogida orquesta.



#### Segundo aniversario

Las misas que se celebren el día 22, desde las siete en adelante, en la parroquia de San Andrés, por los señores sacerdotes invitados y la solemne de *Requiem*, a las ocho, en la misma iglesia, serán aplicadas en sufragio por el alma (q. s. g. g.) del Sr. D. Miguel Sánchez de Molina, que falleció el día 22 de Abril de 1902.  
Su viuda, primos, sobrinos y demás parientes suplican a sus amigos lo encomiendan a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen del Carmen.



#### Tercer aniversario

Las misas que se celebren el lunes 25 del corriente, desde las ocho de la mañana, en la capilla parroquial del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la Ilma. Sra. D.ª Antonina de Raya y Furiel, que falleció el día 24 de Abril de 1901.  
Su viudo don Pedro Cristino Menacho del Castillo; sus hijos doña Natividad y don Tomás; hijo político don Ramón Soriano Cabrián; hermanas, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes suplican a sus amigos la encomienden a Dios nuestro Señor.  
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.



#### Cuarto aniversario

Las misas que se digan mañana, desde las ocho en adelante, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la señora doña Rosario Barón, viuda de Carrere, (q. s. p. d.)  
Sus hijos, nietos y demás familia suplican a sus amigos la encomienden a Dios.



Las misas que se celebren en la parroquia de San Miguel, por los señores sacerdotes invitados al efecto, el día 23, desde las ocho de la mañana en adelante, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del Sr. D. Aurelio Fonseca y Brigati, que falleció el 24 de Marzo de 1904.  
Su viuda é hijos y demás familia ruegan a sus amigos y personas piadosas lo encomienden a Dios nuestro Señor.

### HERNIAS (QUEBRADURAS)

#### Deformidades de huesos

**APARATOS MECÁNICOS REGULADORES**  
Llegará a Córdoba y recibirá en la Fonda Española los días 24 y 25 del actual, de once a seis el director técnico y representante ortopédico del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Preciados 84 y 86, a todos los que deseen adquirir los modernos aparatos especiales articulados para tratamiento y curación de hernias (quebraduras) y deformidades óseas.  
Vistos todos los aparatos herniarios conocidos, sólo utiliza para sus clientes el nuevo aparato llamado Reductor contentivo-curativo para las hernias, porque reduce, contiene y cura, sin permitirles salir aunque tosa ó haga esfuerzos el paciente.  
Sólo estará en Córdoba los días 24 y 25 de Abril, en la Fonda Española.  
En Madrid en el Gabinete del Médico-Director, Preciados 84 y 86, Gabinete Mecanoterápico.

### PARA FERIA

Visidad el establecimiento de pasamanería *El Pensamiento*, y hallareis nuevos y variados surtidos en toda clase de adornos, corbatas, estolas, gasas, plisés, mitones y otros mil artículos, a precios sumamente económicos.  
**El Pensamiento.—Zafra y Arenas 8 y 10.—LETRADOS—8 y 10**

### CERVEZA DE "EL ÁGUILA",

#### "Sociedad anónima,"—Madrid

Capital 3.000.000 de pesetas  
Dorada, Alemana é Imperator negra especial; estas marcas han obtenido medalla de oro en las exposiciones de Londres y París.  
Se expende en barriles y bombas para extraerla.  
Exclusiva para la provincia D. A. Ortiz.—Dobias 5.—Córdoba.

### Servicio á domicilio

57.585

es el número de abanicos que en unos 947 modelos distintos en japoneses y fantasía se ha recibido en el establecimiento de pasamanería LA SEVILLANA, Letrados 24, quien fiel a su bandera de vender mucho con pequeño beneficio lo venderá a cualquier precio. Abanicos japoneses desde 50 céntimos. Abanicos fantasía desde 3 pesetas.

**Restaurant de Miguel Gomez,** Calle de Boll (antes Morillos).—PLATO DEL DIA.—Por la mañana: Ropa vieja de vaca.—Por la noche: Ternera á la bordalesa.

### Espectáculos

#### GRAN TEATRO

Despedida de la compañía de zarzuela y ópera española.

Función extraordinaria para hoy.—La ópera en cuatro actos, titulada: *La muñeca*. A las nueve en punto.

#### Por Telégrafo

#### Lotería Nacional

Madrid 20, 12'30 m.  
En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy, han correspondido los premios mayores a los números siguientes:  
150.000 pesetas al 9.807.  
70.000 al 19.341.  
35.000 al 12.920.  
3.000 a las números 14.862—29.948—18.612—16.551—19.803—23.859—998—4.973—30.981—17.192—19.418—29.348—27.707—7.078—25.461—30.028—31.806—26.723—10.888—18.864—25.477—21.834—6.170.

#### El viaje regio

Madrid 20, 3'15 t.  
Su Magestad el Rey llegó a Mahón, obteniendo un recibimiento cariñosísimo.  
Desde el «Giralda» se trasladó al puerto en una falúa remada por jóvenes.  
Entre una lluvia de flores y palomas dirigióse a la iglesia donde se había de cantar el *Te-Deum*.  
La muchedumbre le aclamaba con entusiasmo delirante.  
El Monarca penetró en el templo bajo palio, siendo de notar que caracterizados republicanos llevaban algunas varas de aquel.  
El *Te-Deum* resultó solemnisimo.  
En los alrededores de la iglesia había un gentío inmenso.  
La recepción en el Ayuntamiento fué brillantísima; en ella estuvieron representados todos los Ayuntamientos de la provincia.  
El Rey salió al balcón, repitiéndose las aclamaciones del público.  
Después almorzó en el vapor «Giralda».  
Esta tarde visitará a Fornells.  
El ministro de Estado ha informado a la Reina de la llegada de su hijo a Mahón.

#### Testimonios de gratitud

Madrid 20, 4 t.  
El ministro de Estado ha dirigido un telegrama a Mr. Loubet, dándole las gracias por los honores que Francia tributó al cadáver de la Reina doña Isabel.  
También ha enviado despachos, en análogo sentido, a los soberanos de varias naciones que mandaron representantes al entierro de la abuela de Alfonso XIII.

#### Regreso

Madrid 20, 4'15 t.  
Comunican de Londres que han regresado los reyes de Inglaterra de su viaje a Dinamarca.

#### Nuevos estados

La Cámara de los representantes de los Estados Unidos ha votado una Ley erigiendo en Estados los territorios de Arizona, Nuevo Méjico y Okohama.

#### Noticias de la guerra

La prensa de Londres y París publica telegramas dando cuenta del bombardeo de Port Arthur, efectuado el 18 del mes actual.

#### Valores públicos

Madrid 20, 5 t.  
4 por 100 interior, 75'55.—5 por 100 amortizable, 96'50.—Banco de España, 477'00.—Compañía Arrendataria de tabacos, 425'50.—Cheque vista París, 38'95.—Idem Londres, 34'86.—Oro alfonso, 36'00.—Id. antiguo, 37'00.—Id. isabelino, 39.

#### Toros en Sevilla

Sevilla 20, 7 t.  
Con reses de Miura comienza la tercera corrida, con los mismos espadas que ayer.  
Asiste la reina Amelia.  
Reproducese las manifestaciones de simpatías.  
Los toros cumplieron, siendo fogueado el primero.  
Bombita mató a su primero de cuatro pinchazos y dos medias estocadas; a su segundo lo pasó valiente, dándole un pinchazo malo y una atravesada.  
Machaquito despachó a su primero de una soberbia estocada y un descabello, y a su segundo de dos medias, malas, y un descabello.  
Gallito dió muerte a su primero de dos medias estocadas y a su segundo de cuatro pinchazos y tres estocadas malas.  
La entrada soberbia.

El desfile resultó hermosísimo. Reproducese la ovación a la reina Amelia.—Camacho.

#### Varias noticias

Madrid 20, 8'15 n.  
Turín.—Un alud ha ocasionado más de 200 víctimas.  
San Petersburgo.—Circula el rumor de que la escuadra de Vladivostok echó a pique a varios transportes japoneses que conducían tropas de desembarco.  
Los transportes fueron convoyados por varios cruceros.  
Otra versión dice que en el combate fueron echados a pique dos cruceros japoneses.  
Mahón.—El rey visitó el castillo de Mola.  
Después marchó a Fornells a bordo del «Giralda».  
Esta noche regresará.  
Han continuado las manifestaciones de entusiasmo.  
Londres.—La Cámara de los Comunes votó los recargos a los tabacos y al té.  
San Petersburgo.—Circula el rumor de haber dimitido el almirante Alexieff.  
Los agregados militares españoles se han incorporado al ejército ruso.  
Palma.—Han fondeado cuatro acorazados y un crucero ingleses.  
Estos cumplimentarán al rey don Alfonso.  
El resto de la escuadra llegará el día 25.  
Madrid a0, 11 n.  
Insistese en afirmar que el rey trata de construirse un palacio en Barcelona.  
París.—Un telegrama de San Petersburgo da cuenta de haber sido encontrado e identificado el cadáver del almirante Makaroff.  
Barcelona.—Cumpliendo una orden del rey han quedado extinguidos los arrestos menores de seis meses que sufran los jefes y oficiales en la región catalana.  
Murcia.—En Totana, durante la representación en un circo portátil, se hundió el graderío, produciéndose gran alarma.  
Resultaron varios contusos.  
San Petersburgo.—El czar ha expresado al gran duque Alejo su deseo de que la escuadra del Báltico zarpe el 15 de Julio.  
Madrid 20, 11'15 n.  
El duque de Almodóvar, al reanudarse las Cortes, entablará un debate respecto a la negociación entre Francia y España sobre la cuestión de Marruecos.  
En las últimas veinticuatro horas han ingresado en el hospital del Cerro del Pimiento 21 tifoideos.  
Roma.—En el palacio del Quirinal se han preparado las habitaciones que ocuparán Loubet y Delcassé.  
El Senado de los Estados Unidos ha roto el proyecto relativo al canal de Panamá.  
En Budapesth no ha circulado hoy ningún tren.  
Madrid 20, 11'20 n.  
Mahón.—A Maura se le han tributado grandes ovaciones y vivas.  
El puerto presentaba un aspecto encantador.  
Las embarcaciones se hallaban engalanadas con magníficos adornos y flores.  
Madrid 20, 11'35 n.  
El rey regresará de Andalucía el 14 al 16 de Mayo con objeto de pasar en Madrid su cumpleaños, permaneciendo en la corte hasta la época en que marche a San Sebastián, desde donde irá a Santiago a hacer personalmente la ofrenda al apóstol.  
Ha llegado a Palma la fragata *Nu-mancia*.  
Mahón.—El rey visitó el puerto de Fornells.  
La tropa se hallaba formada en el desembarcadero.  
El trayecto hasta la parroquia estaba engalanado.  
Durante la travesía un golpe de mar desprendió un bote, resultando heridos el contramaestre y un condetable, uno grave.  
Continúa el tiempo lluvioso.  
Madrid 21, 2'10 m.  
Mahón.—Regresó el rey de su expedición a Fornells.  
A la llegada se repitieron las manifestaciones de entusiasmo.  
La población está animadísima, luciendo preciosas iluminaciones.  
De madrugada zarpará el *Giralda* con rumbo a Palma.  
Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.



ELIXIR ESTOMACAL

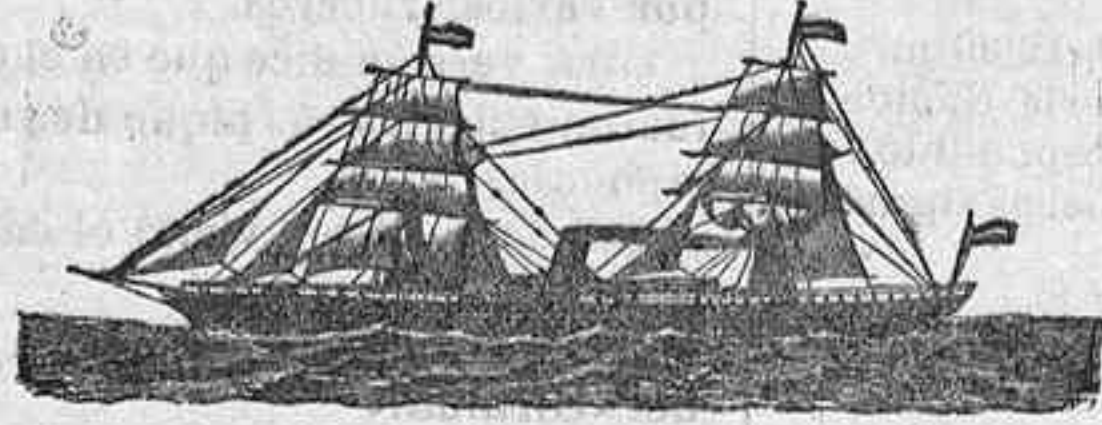
DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y anti-gástrico; cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 80 años de antigüedad...

menta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos...

sustitución de ellas y de los liciores de mala Es de éxito seguro en las diarreas de los niños No solo cura, sino que obra como preventivo...

Barcelona: ROLDÓS Y COMPAÑIA. Madrid: SOCIEDAD GENERAL.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Desde la fecha, quedan organizados en la siguiente forma: Dos expediciones mensuales a Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo. Una expedición mensual al Centro de América...

J. CASANA DIEGUEZ CIRUJANO-DENTISTA

SUCESOR DE M. BELMONTE En este antiguo y acreditado gabinete se construyen toda clase de dentaduras, incluso las de aluminio, garantizando su solidez y duración...

APIOLINA CHAPOTEAUT SALUD DE LAS SEÑORAS

(NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL) Es el más enérgico de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual...

GRANDES DEPOSITOS DE MADERAS DE FLANDES DE TODAS CALIDADES Y DIMENSIONES en SEVILLA, MALAGA Y CORDOBA

El Estreñimiento

Se combate con los Confitos Cotidianos "SUN" que sin causar irritación ni dolor, producen una deposición natural diaria...

ALBERTO AHLES Y CIA MAQUINAS AGRICOLAS Y VINICOLAS

MADRID Y BARCELONA Segadoras, atadoras, guadañadoras, rastrillos, Deering Ideal, Sembradoras, San Bernardo, Trilladoras a vapor, esquiladoras, arados y toda clase de máquinas y aparatos agrícolas.

FABRICA DE TEJIDOS DE SEDA, PLATA Y ORO ORNAMENTOS DE IGLESIA

Francisco Miralles y Cia Gran surtido en toda clase de ornamentos y completa existencia de tejidos en rasos, damascos, brocados, espolines, terciopelos, tisús y toda clase de bordados.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS de Copaiba, Cubeba y Sándalo. MALES SECRETOS Enfermedades de la Vejiga. CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

EXQUISITOS CHOCOLATES RR. PADRES BENEDICTINOS 2, 2'50 y 3 ptas. paquete con canela, sin ella y a la vainilla DE VENTA: PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS

EL JABON HIELO DE VACA MARCA LA GIRALDA se comunica al cutis LA SUAVIDAD DEL TERCIOPELO Y LA MÁS PERFECTA BLANCURA ES EL MEJOR Y EL MÁS HIGIÉNICO DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS el que presente CÁPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona...

Traspaso Se hace de una tienda de comestibles en sitio céntrico. Darán razón. Arroyo de San Andrés 26. 5-7

Nodriza. Se necesita para casa de los padres, con leche fresca y buenas referencias, ganando al mes 35 pesetas. Razón, Buen Pastor 2. 5-5

Pérdida. Se ha extraviado el día 13 del corriente un perro canelo, con el hocico negro, chico, y que enmudece por "Chiquito". La persona que lo haya encontrado y lo entregue en el almacén de maderas "La Forestal", Campo de la Merced, será gratificada. 10-2

Un caballero solo solicita un par de habitaciones, con o sin muebles, y sin comida, en casa de familia decente. Dirigir por escrito J. H. Schwartz, Gran Capitán 14. 5-1

El puesto de leche de vaca que se hallaba establecido Lomas 2, se ha trasladado a la misma calle, frente al horno de San Juan. 10-4

Arrendamiento. Se hace de toda la casa núm. 10 calle Viento, con veintinueve habitaciones, dos patios y dos pozos con sus correspondientes pilas. Dará razón, D. Antonio Pérez Rivero, San Francisco 64. 5-5

Se hace almoneda de varios muebles, entre ellos un magnífico piano y un dormitorio completo de nogal macizo. Horas, de una a cuatro de la tarde, en la calle García Lovers 2. 8-2

Se ha extraviado una navaja de afeitarse desde la calle Torres-Cabrera a la estación de los ferrocarriles, el día 15 por la tarde. Se gratificará a la persona que la entregue en la peluquería de la calle Gondomar núm. 12. 8-2

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa San Eulogio 3, con muchas y cómodas habitaciones, jardín, patios y corrales, con sus correspondientes pilas para lavar y abundante agua de plé. También se arrienda la cochera de la calle San Fernando, y las dos casas accesorias entre el 106 y 108. Para tratar, con su dueño, San Eulogio 3. 10-2

Aviso al publico En el acreditado establecimiento de J. Ogazón, calle San Pablo 27, reciben avisos para colocar y confeccionar todos a domicilio, pudiendo presentarse al publico lonas, tanto en mezclas como blancas y listas, habiendo operarios entendidos dedicados exclusivamente para la hechura y colocación de los mismos.

Se venden un gabinete de rejilla, Sés mecadoras de rejilla, una mesa de noche con tapa de piedra, un lavabo y palangana, tres butacas de yute, una mesa de comedor de nogal, un espejo, una cómoda, un sillón de despacho y dos pares de puertas de persianas de balcón. Frías 4v. 4-2

Almoneda y venta. Se hace de varios muebles, monturas, sábdardos jerezano, estribos, bocados y de infinitud de macetas de flores de varias clases, parras, colcasias, etc., y se vende leche pura de cabra a 20 céntimos el cuartillo, queso a 1'35 el kilo y miel superior, en la calle Cristóbal Colón 3, antes Tejares, y en la calle Madera alta, número 55. 5-1

Por ausentarse su dueño se hace almoneda de varios muebles. Comedias 25. 5-2

Se ha extraviado un perro podenco, colorado, patas, manos y la punta del rabo blancos, y el hocico negro. La persona que lo haya encontrado y lo presente Moriscos 8, será gratificada. 5-2

Por ausentarse se subarrienda desde el día la huerta del Carmen, en condiciones ventajosas. Se trata, Manriques 2. 5-2

Se arriendan desde el día los portales de nueva construcción Madera alta 2, esquina a la calle Concepción. Para tratar, Gran Capitán 17. 5-2

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles. Plaza de San Agustín 21. 4-4

Venta de paja. Se vende a 45 céntimos la arroba, en la calle Alcántara 18. Horas de venta, de 9 a 1. 5-4

Desde 5 pesetas Reloj de bolsillo Fábrica de relojes CARLOS COPPEL Madrid, Fuencarral, 37 (Calle de la Prata)

Desde San Juan en adelante se arrienda la casa José Rey 12. Razón, Barroso 12. 5-1

Venta. Se vende una jaca de seis cuartos, castaña, y de tras a cuatro años. Sirve para enganchada y para silla, y es a propósito para niños. Razón, Alfonso XIII, 28. 8-1

Se arriendan para ovejas las yerbas de los lagares de San José, Niñas educandas y Torredorías, y para cabras el monte bajo de dichas fincas. Se trata, Gran Capitán 14, principal izquierda. 6-1

Desde San Juan se arrienda la casa Accesorias a la números 9 y 11 de la calle Conde de Gondomar, que tiene su entrada por la calleja de Quinto. Se trata, Deanes 3. 5-1

Desde el 24 del corriente en adelante se arrienda el establecimiento de tocinería, plaza de Abastos 59. Para tratar, con doña Estebanía Guerra, en el número 63 de dicha plaza. 6-3

Vpuertas de cristales y marcos imitación a nogal. Para verlos y tratar, calle Duque de Hornachuelos 7. En la misma casa se arrienda un piso alto y bajo, con cocina, y un salón propio para taller ó cualquiera industria. 5-4

LA IDEA CAMISERIA Y GUANTERIA DE MANUEL HUETE LICHO 28 (HOY ALFONSO XIII) -CORDOBA-

Desde el día se arrienda la huerta de los Arenales, en la carretera por años. De su precio y condiciones darán razón Carreteras 8.

Arrendamiento. Se hace de un espacio local, completamente independiente, propio para almacén ó industria, en lugar próximo a la estación de los ferrocarriles, con una extensión superficial aproximada de 2.500 metros cuadrados. Informar, D. Manuel Castro, Torres-Cabrera 3.

Arrendamiento. Se hace de un espacio principal en la casa Ambrósio de Morales 1. En la misma darán razón.

Máquina de gaseosas. Se vende en buenas condiciones. Para tratar el precio, dirigirse a Higinio García Fuentes, farmacéutico, Baena. 20-1

Arrendamiento. Desde 24 de junio próximo se hace de la casa con establecimiento calle Claudio Marín número 8. Para tratar con Simón hermanos, Duque de Hornachuelos 10-1

Arrendamiento. Se arrienda el principal de la casa Góngora 7. En la misma darán razón.

Leche. Por cuenta del ganadero se vende a 20 céntimos el cuartillo en los jardines de la plaza de Gerardo Pérez.

La Curación Segura DE LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, PECHO Y PULMONES Se obtiene con los Preciosos Remedios PECTORAL de ANAGAHUITA ...Y... ACEITE de HÍGADO de BACALAO (MARCA LANMAN & KEMP) El Pectoral alivia la irritación y quita la tos. El Aceite afloja las secreciones y a la vez alimenta y robustece al enfermo. Tomados juntos, estos remedios, facilitan la expectoración y producen la curación rápida y completa. DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y FARMACIAS.

MAQUINARIAS DE OCASIÓN Se venden en buenas condiciones: una máquina a vapor de doce caballos, construida por la acreditada inglesa Marshall Sons y C.ª Una caldera tubular vertical de quince caballos, tuberías y accesorios. Una bomba a mano, aspirante é impulsante, procedente de los talleres de los señores Pando-Acha y García, de Sevilla. Un ventilador soplad r á propósito para Minas. Una cámara frigorífica, forma armario, muy útil, para fondas, carnicerías, pescaderías, fábrica de chocolates, etc. Un molino de chocolates con cilindros, refinadores con volante para bajar á brazos y poleas para movimiento mecánico. Una estufa, armario de hierro á propósito para fábricas de chocolate, pastelería, etc. Para tratar dirigirse á Mariano Pagés, Osario 30, Córdoba

E. HERNANDEZ Gran surtido de cuellos y paños de hilo á precios sin competencia. - CUELLOS - Formas corrientes, docena, 5 p.ª " Modernistas " - PUÑOS - Blancos y de colores, docena 5 p.ª Artículos y novedades para señora y para caballero. Victoriano Rivera 6 CORDOBA

La Industria GRAN FABRICA DE MUEBLES DE TODAS CLASES CON TALLER MECÁNICO MOVIDO A VAPOR DE JOSÉ MOLINA Y MOLINA Plaza Colón 7 (antes Campo de la Merced) Esquina a la calle del Cende de Torres-Cabrera CORDOBA Se esta fábrica, montada con arreglo á los últimos adelantos y con maquinaria especial para todos los trabajos, se construyen muebles desde los más modestos hasta los de mayor lujo y elegancia. Por la gran producción de sus talleres y por la condición en que esta casa se ha establecido, puede vender más barato que ninguna otra de su clase, garantizando la mejor construcción de los trabajos. Especialidad en muebles de tapicería. Gran escasez y prontitud en los encargos. Se facilitan catálogos y presupuestos. PLAZA DE COLÓN - 7